

El rector Ignacio Sánchez anunció que el académico **José Ignacio González** es el nuevo **Ombuds o consejero universitario** de la casa de estudios.

[Reglamento de Ombuds, Consejero o Mediador de la UC](#) .

Desde el 1 de abril, se encuentra habilitada la **Oficina del Ombuds**, ubicada en el **Edificio MIDE UC del Campus San Joaquín**, tercer piso y cuyos teléfonos de contacto son el 22354 1691, 22354 1247 y 22354 4724. Su correo electrónico es jigonzal@uc.cl.

Esta institucionalidad, recientemente creada en nuestra universidad, es la primera de su tipo en una universidad chilena. Su gestación corresponde a una iniciativa surgida de los profesores y estudiantes de la UC y el apoyo de los funcionarios. Para su concreción, contó con la favorable acogida de la Dirección Superior y con la correspondiente ratificación del Honorable Consejo Superior. La persona elegida para desempeñar este cargo tiene como objetivo primordial: “contribuir a la mejor convivencia de todas las personas que conforman la comunidad de la Pontificia Universidad Católica de Chile, mediando entre ellas, en caso de producirse conflicto. Para cumplir esta función, deberá enmarcar su labor dentro de la Declaración de Principios de la Universidad, sus Estatutos y Reglamentos, así como de los Reglamentos que conforman el Magisterio de la Iglesia Católica, procurando que quienes concurren a él puedan hacer valer los derechos que emanan de estos documentos” .

Revisa el [sitio web oficial](#) del Ombuds.